



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 9.270/84.-

**Ref./ BUENOS AIRES – EJERCITO DE SALVACIÓN.- Ofrecen en venta a la Provincia,
venta de terrenos legados p/ la señora Tutzo de Bonifacio en Dpto. Chica Co.-**

DICTAMEN N° 1603 / 0

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

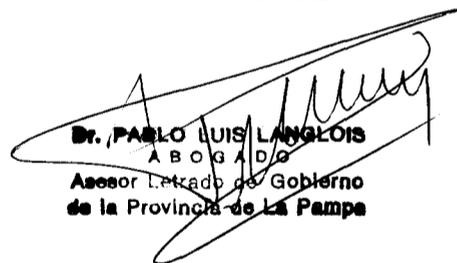
En atención a lo solicitado a fs. 137 vta., con relación al proyecto de Decreto glosado a fs. 133/134, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que comparte la sugerencia efectuada por la Asesoría Delegada preopinante a fs. 137, en relación a la incorporación identificatoria del titular del bien que efectúa la venta.-

Asimismo, teniendo en cuenta que oportunamente intervendrá la Escribanía General de Gobierno, se sugiere darle vista del Proyecto de Decreto analizado, en función de los aspectos de incumbencia del citado organismo.-

En consecuencia, cumplimentada las sugerencias precedentes y la intervención previa del Tribunal de Cuentas, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Señor Gobernador, observándose en ello las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 20 NOV 2002
EOC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa